

PROVIDENCIA.- Dado en Berja a cinco de noviembre de dos mil quince.

Convóquese por Secretaría a sesión **ordinaria** que ha de celebrar el **Pleno** de este Ayuntamiento, el próximo día **9 de noviembre de 2015** a las **20:00 horas**, al objeto de tratar y en su caso adoptar acuerdos sobre los puntos del Orden del Día que más abajo se expresan.

Lo provee, manda y firma el Sr. Alcalde Presidente. D. Antonio Torres López en el lugar y fecha que encabeza.

EL ALCALDE

Fdo. Antonio Torres López

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA

ALCALDÍA PRESIDENCIA

- 1.- Aprobación del acta del pleno de fecha siete de septiembre de dos mil quince.
- 2.- Dar cuenta decretos de Alcaldía.

ÁREA DE HACIENDA Y DESARROLLO ECONÓMICO

- 3.- Dictamen para reconocimiento extrajudicial de créditos (RE/03/2015).
- 4.- Dictamen para aprobar inicialmente la modificación de créditos Expte. MC/07/2015.
- 5.- Dictamen para aprobar inicialmente la modificación de créditos Expte. MC/08/2015

ÁREA DE URBANISMO Y RELACIONES CON LA ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE BALANEGRA

- 6.- Dictamen para solicitar el inicio del procedimiento de evaluación ambiental estratégica y tomar conocimiento del documento inicial estratégico de la IV Modificación puntual de la

Adaptación parcial a las disposiciones de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Berja.

ÁREA DE PERSONAL, SERVICIOS, SEGURIDAD CIUDADANA, FIESTAS Y BARRIOS

7.- Dictamen para dar cuenta del informe de Alcaldía sobre la imposibilidad actual de la cobertura del puesto de Tesorero de esta Corporación por Funcionario de Administración Local con Habilitación de carácter Nacional.

8.- Asuntos de urgencia.

II.- CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN POR EL PLENO

9.- Ruegos y preguntas

DILIGENCIA.- Para hacer constar que con esta misma fecha se da cumplimiento a lo ordenado en la providencia que antecede.

Berja, 5 de Noviembre de 2015
LA SECRETARIA

Fdo.: Gracia M^a. Quero Martín